MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
28 de noviembre del 2024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 134-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------

CONSIDERANDO: *Que la Unidad de Control y Supervisión de cable -UNCOSU- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con el reajuste de metas físicas para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024"* ***CONSIDERANDO:*** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 671 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación de metas físicas de productos y subproductos tipo INTRA 2.* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Para el Ejercicio fiscal 2024, Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Aprobar el planteamiento de la reprogramación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.----------*

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

MINISTRA DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES00

Ejercicio: 2024

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos Clasificadores Ejecución Presupuesto Resultados Reportes **Mis Gestiones** **Mis Reportes** **Notificación** **GUAYO**

Ejecución Presupuesto Resultados *Consolidacion*

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	317	28/11/2024	58434445	Reprogramacion de metas fisicas de productos y subproductos Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2		

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

1

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28	11	2024	671
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	segfis134-24	28	11	2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	2	0	6	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-45.00	2305
21	0	0	2	0	2	Empresas de cable con visitas de supervisión	-1,000.00	2305
21	0	0	2	0	3	Empresas de cable nuevas con registro	-8.00	2305
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-131.00	2306
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-1,053.00	2305
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-131.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION: Reprogramacion de Metas Fisicas de productos y subproductos

DISPONGASE LA **EMISION DE** ESTA OPERACION:

Fecha		
04	12	2024

APROBADO

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
DIPLAN
FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Lic. Edgar Domingo Camey Locón
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
FIRMA APROBADO
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura Y Vivienda

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES01 04/12/24 09
Ejercicio: 2024

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR.
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | JRALFARO22

Ejecución Presupuesto Resultados / Consolidacion

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☑	317	28/11/2024	58434445	Reprogramacion de metas fisicas de productos y subproductos Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2		

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

			Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	28	11	2024	671
Unid. Ejecutora:	000					
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO					REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	2	0	6	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-45.00	2305
21	0	0	2	0	2	Empresas de cable con visitas de supervisión	-1,000.00	2305
21	0	0	2	0	3	Empresas de cable nuevas con registro	-8.00	2305
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-131.00	2306
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-1,053.00	2305
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-131.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Direccion de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

Lic. Edgar Domingo Carrey Locón
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura Y Vivienda
FIRMA APROBADO

Fecha		
28	11	2024

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGESUI
3.11.4.16

Ejercicio: 2024

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes **Mis Gestiones** **Mis Reportes** **Notificación** **JRALFARO22**

Ejecución Presupuesto Resultados *Consolidacion*

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☑	317	28/11/2024	58434445	Reprogramación de metas físicas de productos y subproductos Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2		
☐	316	27/11/2024	58428636	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PRG 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LAS FTES 11, 12 Y 51 CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	83,615,014.00	0.00	INTRA2		
☐	315	27/11/2024	58422266	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 12 Y 20 CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 Y 29 CON LA FINALIDAD DE FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100, 200 Y 900 A CARGO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS QUE CONFORMAN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.	ENVIADO PRESUPUESTO	55,625.00	0.00	INTRA2		
☐	314	26/11/2024	58403299	REPROGAMACIÓN DE OBRAS EN DÉBITO DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL' Y 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO SOLICITADO MEDIANTE NOTA NO 2529 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	REGISTRADO	258,073,929.00	0.00	INTER		
				REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y						

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNCOSU

Oficio UNCOSU-PLAN-091-2024/JAPE/jcyc
Guatemala, 26 de noviembre de 2024

Licenciada María Hortensia del Cid
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada.

Con un cordial saludo nos dirigimos a usted, y al mismo tiempo hacemos referencia al seguimiento de metas físicas y volúmenes de trabajo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, provenientes del programa 21 Servicios de Cable por Televisión, del Centro de Costo 1303, "Administrativo Financiero", y en el centro de costo 1850, "Registro y Supervisión".

En seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Planificación, solicita el reajuste de metas físicas a través de la Resolución Interna No. 023-2024, de fecha 26 de noviembre 2024. Tipo INTRA 2, AUTORIZANDO: EL PLANTEAMIENTO PARA EL REAJUSTE de Metas físicas, en el centro de costo 1303, "Administrativo y Financiero", en el producto Dirección y Coordinación, y Subproducto, Dirección y Coordinación. de la Unidad de Control y Supervisión, -UNCOSU-, Y de igual forma el reajuste en el centro de costo 1850, "Supervisión y Registro", en el producto Empresas de cable con Registro y Supervisión, y en los subproductos, Empresas de Cable con visitas de Supervisión, Empresas Nuevas, y Empresas Sancionadas por incumplimiento a la Ley de Cable. provenientes del programa 21 "Servicios de cable por Televisión", la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento de los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad. modifica las metas físicas, establecidas para el presente. Ejercicio Fiscal.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna Planificación No.023-2024, de fecha 26 de noviembre 2024, y justificación, para sustentar el reajuste ya mencionado, para este Ejercicio Fiscal. Así mismo las copias de los oficios mencionados en el presente.

Hago propicia la oportunidad para suscribirnos de usted, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Licda. Jeyci Yoselin del Castillo
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU

Julio Armando Ponce Estrada
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNCOSU

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 023-2024

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República de Guatemala, a fin de realizar sus actividades de manera, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto, vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, con base en el Artículo 1, del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, y el artículo 3, Niveles de Control de la ejecución del Presupuesto, el Acuerdo Gubernativo 1-2024. Y cumpliendo con lo establecido en el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2023 y vigente para el ejercicio fiscal 2024 Articulo 10 pago por servicios, así como cuota de Seguridad Social. Con vigencia para el Ejercicio fiscal 2024. Y modificación de metas físicas.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el reajuste de metas físicas Tipo INTRA 2, en el centro de costo 1303 administrativo y financiero y el centro de costo 1850 supervisión y registro de acuerdo con el documento Justificación de metas físicas por reajuste de productos y subproductos para los meses de noviembre y diciembre del 2024.

SEGUNDO: Se faculta a la Unidad de Planificación de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la solicitud del Reajuste de Productos y Subproductos, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que respalden lo indicado.

Guatemala, 26 de noviembre de 2024.

Julio Armando Ponce Estrada
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNCOSU

Justificación de ajustes de Metas Físicas de los Meses noviembre y diciembre del 2024

La Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, para el Ejercicio Fiscal 2024, Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" informa de los ajustes de las metas físicas de los meses de noviembre y diciembre del 2024, para dar cumplimiento al Presupuesto y Plan Operativo Anual, establecidos por esta dependencia.

En ese sentido, se programan las metas físicas en el **Centro de Costo 1303**, en Productos y Subproductos, de la siguiente manera:

1. Para el **Producto "Dirección y Coordinación"** y Subproducto "**Dirección y Coordinación"**

Mes	Meta Vigente	Noviembre	Diciembre	Reajuste
Dirección y Coordinación	142	6	5	-131
TOTAL				-131

En el **Centro de Costo 1850**, en Productos y Subproductos, de esta Unidad Ejecutora de la siguiente manera:

2. Para el **Producto "Empresas de cable con registro y supervisión"**

Meta vigente	Reajuste	Disponible
1,400	-1053	347

La programación de los subproductos se integra de la siguiente manera:

Subproducto	Meta Vigente	Noviembre	Diciembre	Tipo	Reajuste
"Empresas de cable con visitas de supervisión"	*1,318*	*218*	*100*	Entidad	-1000
"Empresas de cable nuevas con registro"	*14*	*3*	*3*	Entidad	-08
"Empresas sancionadas por incumplimiento de la ley del cable"	*68*	*15*	*8*	Entidad	-45

Por ello, se solicita a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que apruebe las metas para meses de noviembre y diciembre del año 2024.

Lic. Julio Cesar Yac Castillo
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU
Elaborado por

Julio Armando Ponce Estrada
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
Revisado y aprobado por

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNCOSU

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REAJUSTE DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 208 FECHA: 26/11/2023

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN -UNCOSU-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS:

MONTO EN LETRAS (Q):

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: Resolución 026 emitido por: Direccion se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la nececidad del REAJUSTE METAS FISICAS.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO		DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
0	24		21	1	Dirección Y Coordinación							Evento	
0	24	1	21	1		Dirección Y Coordinación					-131	Evento	SI modifica metas fisicas, por reajuste de las mismas del mes de noviembre y diciembre.
0	25		21	2	Empresas De Cable Con Registro Y Supervisión						-1053	Entidad	
0	25	1	21	2		Empresas De Cable Con Visitas De Supervisión					-1000	Entidad	Si modifica metas fisicas, por reajuste de las mismas del mes de noviembre y diciembre.
0	25	2	21	2		Empresas De Cable Nuevas Con Registro					-8	Entidad	SI modifica metas fisicas, por reajuste de las mismas del mes de noviembre y diciembre.
0	25	5	21	2		Empresas Sancionadas Por Incumplimiento A La Ley Del Cable					-45	Entidad	SI modifica metas fisicas, por reajuste de las mismas del mes de noviembre y diciembre.
					TOTAL		0	0	0	0			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

Centro de costo 1303 "Administrativo Financiero" y 1850 "Supervision y Registro"

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Lic. Julio Cesar Yac Castillo
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU

Julio Armando Ponce Estrada
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Lic. Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero

HOJA DE TRAMITE
No. 1- 33472

Fecha: 26/11/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: Oficio UNCOSU-PLAN-091-2024/JAPE/jcyc seguimiento de metas físicas y volúmenes de trabajo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Interesado del Expediente: Lic. Julio Cesar Yac Castillo, Planificación -UNCOSU-

☐ Revisar	☐ Su aprobacion
☐ Emitir opinion	☐ Ampliar Info. al respecto
☐ Su conocimiento	☐ Emitir dictamen
☐ Preparar respuesta	☐ Investigue e informe
☐ Sirvase contestar al interesado	☐ Denegado
☐ Asistir	☐ Autorizado
☐ Coordinar	☐ Coordinar reunion
☐ Tome nota y circule	☑ Darle seguimiento
☐ Archivar	☐ Costo
☐ Enterese y véame	☐ Otro

Observacione: Se remite para los efectos procedentes

No Registro (Información):

Recibe:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN
RECIBIDO
26 NOV 2024
Recibido a las: 16 Horas 32 Mins
Firma: Ana de M

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/11/2024 HORA : 11:13.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN Consolidación de reajuste de metas físicas de productos y subproductos por centro de costo con el objeto de nivelar las metas para los meses de noviembre y diciembre el presente ejercicio fiscal de la UNCOSU.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 26/11/2024 HORA : 11:13.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0,00	0,00
	0,00	0,00
	0,00	0,00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	-131	Evento
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	-131	Evento
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	-1,053	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0001	Empresas de cable con visitas de supervisión	-1,000	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	-8	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-45	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN Consolidación de reajuste de metas físicas de productos y subproductos por centro de costo con el objeto de nivelar las metas para los meses de noviembre y diciembre el presente ejercicio fiscal de la UNCOSU.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/11/2024 HORA : 11:13.10 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

1303-20; 1850-11;

DESCRIPCIÓN Consolidación de reajuste de metas físicas de productos y subproductos por centro de costo con el objeto de nivelar las metas para los meses de noviembre y diciembre el presente ejercicio fiscal de la UNCOSU.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Julio Cesar Yac Castillo
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU
FIRMA

Julio Armando Ponce Estrada
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-